

Fecha: 10-07-2024
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: El caso de violación a los derechos humanos en el que la nueva delegada Calisto es testigo

Pág.: 6
 Cm2: 193,7
 VPE: \$ 232.001

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Fue constatado en el Hospital de Puerto Williams

El caso de violación a los derechos humanos en el que la nueva delegada Calisto es testigo



Eran tres mujeres y ahora solo queda una. Constanza Calisto, enfermera de profesión, magíster en Salud Pública, nacida en Punta Arenas, entró al servicio público en 2015 como asesora de programas en el Servicio de Salud de Magallanes. Antes tuvo un paso por la Corporación Municipal de Salud de la capital regional, por el Centro de Salud Familiar Thomas Fenton y como docente universitaria.

Al asumir el nuevo rol como delegada provincial de la Antártica Chilena, señaló en un comunicado: "Siempre he sido una servidora pública, por lo tanto, ése es el espíritu que en estos momentos se amplía un poco en esta cartera. Siempre con la convicción de unir los

esfuerzos y la territorialidad a través de la conectividad, vamos a poder lograr una mayor satisfacción de la provincia. Me siento conforme y segura de que tenemos que trabajar para que la provincia tenga un mayor desarrollo y vayamos mejorando".

Luego de una reunión con el delegado regional presidencial, José Ruiz, definió sus objetivos: "Fortalecer la conectividad, no solamente desde el punto de vista marítimo o aéreo, sino que la conectividad de que la población sienta que los servicios públicos van a empezar a tener más territorialidad en la isla (Navarino)".

Con todo, uno de los temas pendientes y que en algún momento diario El

Pingüino informó fue el caso de violación a los derechos humanos registrados en el Hospital Comunitario Cristina Calderón de Puerto Williams. En junio, un hombre que se encontraba bajo custodia policial fue ingresado a la urgencia con síntomas de hipotermia y compromiso de consciencia. El caso fue visto por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Magallanes, pues al parecer este hombre, según su testimonio consignado en la carpeta de investigación del Ministerio Público, habría sido dejado desnudo en un calabozo sin calefacción. En el hecho, Calisto dejó constancia en las indagatorias de la comunicación que sostuvo con el personal médico de turno, el que finalmente alertó del caso a la justicia.